

Continúan las negociaciones del Convenio de Enseñanza Concertada en la Mesa Negociadora

El 28 de octubre se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa Negociadora de Enseñanza Concertada donde se ha tratado la clasificación profesional.

Tal y como se esperaba se han abordado las propuestas desarrolladas en las Mesas Técnicas sobre clasificación profesional. Desde **CCOO** hemos mantenido nuestra posición, poniendo sobre la mesa que en el planteamiento genérico que se realiza nos genera discrepancia la “flexibilidad en la movilidad horizontal”, especialmente por la falta de participación de la RLPT y la ausencia de criterios para selección y promoción. Además, hemos trasladado que nos preocupa la eliminación de todas las categorías de responsabilidad dependientes de unos complementos temporales.

En este sentido, el resto de los sindicatos han coincidido con nuestra posición y la patronal ha trasladado la revisión del texto indicando que buscarán una redacción que resuelva la situación.

Desde **CCOO**, además, hemos resaltado la importancia de equiparación del primer ciclo de Educación Infantil al segundo ciclo igualando las condiciones de las maestras que ejercen sus funciones en ambos niveles.

Se ha fijado una nueva reunión para el próximo 19 de noviembre donde, además de avanzar en las cuestiones relativas a la clasificación profesional, se hablará sobre las tablas de conversión, tablas salariales y movilidad funcional, a petición de las organizaciones sindicales.

La patronal ha pedido incluir algunas cuestiones específicas relativas a la revalorización de las salidas, jornadas del nuevo grupo III y la revisión de la movilidad en los permisos por fallecimiento ya recogido en el ET.

CCOO valora como imprescindible este cambio para mantener las convocatorias de Mesa Negociadora frente a las Mesas Técnicas que se han venido desarrollando hasta ahora.